

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 18 MAR 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.

La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.

La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.

En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 594/2007 ✓
Orden trabajo N° 21 emitida por la Dirección de Aeropuertos ✓

La Presupuesto de fecha 19-11-2009 presentada por "ALTERCOPY" ✓

La Factura N° 1081 de 18.02.2010, de "JORGE LUIS ROMAN HERRERA." ✓

CONSIDERANDO: Que, la División de Construcción y Mantenimiento de la Dirección de Aeropuertos posee un Plotter, marca "ENCAD NOVAJET-PRO", el cual es utilizado en forma permanente en la reproducción de los distintos planos de una obra ✓

QUE, debido a la urgente necesidad de reparar y contar en el mas breve plazo con el plotter antes señalado, se solicito previo presupuesto la reparación a la empresa "JORGE LUIS ROMAN HERRERA" de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 8, letra C, y a lo señalado en el art. N° 10, número 3 del reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 250/2004, lo que constituye un "TRATO DIRECTO". ✓

QUE, en virtud de lo expuesto anteriormente y lo dispuesto en la Ley N° 19.886/03, y sus reglamentos, se autoriza el pago de la factura antes indicada. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto Administrativo correspondiente. ✓

RESUELVO

DAP N° 319 / EXENTA

1. **AUTORIZASE** el pago de la Factura que se indica, a la Empresa que se señala, por la mantención de equipo "Plotter", perteneciente a esta Dirección Nacional de Aeropuertos.

JORGE LUIS ROMAN HERRERA ✓

FACTURA N° 1081 de 18.02.2010, por

\$ 430.780.- ✓

Total =====

2. El gasto ascendente a la suma de \$ 430.780,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010. ✓

ITEM: 22-06-007 ✓

ANOTESE Y COMUNIQUESE

LEIL/VBP/DAVBR/1007
N° Proceso: 302847 ✓
16-03-2010

LUIS ENRIQUE IBÁÑEZ LOYOLA

Jefe Departamento Administración Y Finanzas
Dirección Nacional de Aeropuertos